

ANTHEA
Y
BARRY HARRISON

DESAFÍOS PASTORALES

AYUDA PARA LA CONSEJERÍA PASTORAL



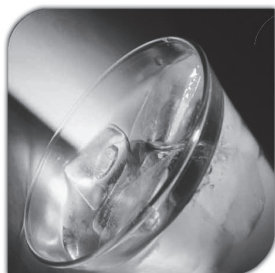

Ediciones PUMA



ANTHEA
Y
BARRY HARRISON

DESAFÍOS PASTORALES

AYUDA PARA LA CONSEJERÍA PASTORAL



Ediciones PUMA



DESAFÍOS PASTORALES

Ayuda para la consejería pastoral

Barry y Anthea Harrison

Derechos de autor:

© 2012 Centro de Investigaciones y Publicaciones (CENIP) – Ediciones Puma

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2012-03935
ISBN N° 978-9972-701-79-5

Primera edición, abril 2012

Categoría: Ayudas pastorales - Consejería y atención pastoral

Editado por:

© 2012 Centro de Investigaciones y Publicaciones (CENIP) – Ediciones Puma

Av. Arnaldo Márquez 855, Jesús María, Lima

Telf./Fax: (511) 423-2772

E-mail: Administración: puma@cenip.org

Perú: pedidos@edicionespuma.org

Internacional: ventas@edicionespuma.org

Web: www.edicionespuma.org

Ediciones Puma es un programa del Centro de Investigaciones y Publicaciones (CENIP).

Diseño de carátula: Adilson Proc

Diagramación: Hansel James Huaynate Ventocilla

Reservados todos los derechos

All rights reserved

Prohibida la reproducción, almacenamiento o transmisión total o parcial de este libro por algún medio mecánico, electrónico, fotocopia, grabación u otro, sin autorización previa de los editores.

Impreso en abril de 2012

en los talleres de Asociación Editorial Buena Semilla

Carrera 31 64A-34 – Bogotá

Impreso en Colombia

Printed in Colombia

Contenido

Introducción	5
1 <i>¿Hasta que la muerte los separe?</i> El divorcio	9
2 <i>¿Cuándo empieza la vida?</i> El aborto	21
3 <i>¿Es un asunto de opción?</i> La homosexualidad	33
4 <i>“El sueldo es mío, yo soy quien trabaja”</i> Administración del dinero	45
5 <i>“Una copa más”</i> La adicción / dependencia	61
6 <i>“Ya no puedo aguantar más”</i> El suicidio y la depresión	77
7 <i>“Todo ha terminado”</i> La muerte y el duelo	93
8 <i>¿Son inevitables nuestras diferencias?</i> Conflictos y pacificación	109
Bibliografía	127

Introducción

Desde el comienzo del siglo *xxi* el proceso de globalización ha aumentado rápidamente la difusión de información por medio de la radio, la televisión y el Internet. Casi todo nuestro planeta ha sido impactado por este fenómeno.

En esta nueva concienciación global los noticieros ofrecen a menudo nuevos informes de conflictos nacionales y personales, actos de terrorismo, de injusticia, abuso, persecución de minorías raciales y religiosas —y todo esto promueve una preocupación por la búsqueda de métodos para vivir en armonía y colaborar para el bienestar de todos. Tales metas y esperanzas, muchas de ellas siendo buenas en sí, han resultado en un pluralismo de religiones y filosofías morales, de modo que cada uno ha desarrollado sus propias perspectivas sobre la verdad, lo bueno y lo malo en la conducta y el propósito y la meta de la vida humana.

Además de esto, el materialismo y el secularismo o niegan rotundamente o dejan a un lado la creencia en Dios y consideran que la religión no es relevante para el hombre ‘moderno’, mas bien es enemiga de la razón y del progreso

humano. Se ha dicho “Muchas voces son competidores en este ‘mercado de ideologías’”. Ya no hay absolutos en la conducta personal o social. Para la sociedad poscristiana actual estos cambios expresan que las éticas y prácticas nada aceptables en las generaciones anteriores, ahora son comunes y se presentan y recomiendan como normales y deseables. Últimamente, por ejemplo, se ha puesto en marcha campañas a favor de la legalización del aborto y de los matrimonios homosexuales. El mundo secular ha podido invadir algunas iglesias cristianas, moldeando las mentes de sus miembros conforme al humanismo y no conforme a Dios y sus mandamientos, creando de este modo confusión e inseguridad en muchos.

Las consecuencias son evidentes —más divorcios, abortos, suicidios, adicción y alcoholismo, disputas y peleas violentas, todo acompañado por más miseria, duelo, temor, pesimismo, etc. Frente a esta situación la iglesia cristiana necesita una voz —la Palabra de Dios debidamente contextualizada para nuestra generación. Entonces, ¿cómo responderá la iglesia cristiana frente a tales desafíos? ¿Qué harán los ministros y los líderes que tienen la responsabilidad de pastorear y apacentar la grey de Dios? (cf. 1P 5.2; Hch 20.28). Por un lado les es esencial tener buen conocimiento de la enseñanza ética de la Palabra de Dios y, por otro lado, la compasión y la habilidad de aplicar esta ética y aconsejar, sin actitud de condenación o crítica descalificadora, a las personas que enfrentan estos problemas.

Este libro está dedicado especialmente a nuestros ex-alumnos y a todos los creyentes que buscan servir a Dios como pastores, obreros u otras funciones en las iglesias o comunidades cristianas. Los temas tratados son el divorcio, el aborto, la homosexualidad, la adicción y el

alcoholismo, la administración del dinero, la muerte y el duelo, el suicidio y la depresión, y los conflictos y su resolución. El formato con el que se desarrolla cada tema incluye:

- a) Casos actuales
- b) Exposición de la enseñanza bíblica
- c) Pasos recomendados para la consejería.
- d) Preguntas para discusión en grupo.

Este libro es producto de nuestro ministerio durante casi treinta años en el Perú en la preparación de pastores y otros líderes en las áreas de teología y pastoral. Damos gracias por la contribución recibida de la psicóloga Mirtha Ruiz de Acosta y por el estímulo y apoyo de nuestros estudiantes y colegas del Seminario Evangélico de Lima. Es nuestra oración que Dios use este material para la edificación y bendición de muchos siervos y siervas en su obra.



Capítulo 1

¿Hasta que la muerte los separe?

El divorcio

✝️ Gladys se casó hace diez años; es nueva creyente, pero su esposo no lo es. Tienen dos hijos, de nueve y siete años. Él lleva una relación amorosa con su secretaria, con quien tiene una hija. Actualmente, su esposo vive en las dos casas y Gladys nunca sabe cuándo vendrá. Por esta razón, ella quiere divorciarse. ¿Qué consejo se le podría brindar?

✝️ Carlos y Ángela son jóvenes activos en su iglesia local. Se conocieron siendo líderes del grupo juvenil en la iglesia. En el transcurso de tres meses, entraron en la amistad, el noviazgo y el matrimonio. Seis meses después, Ángela decía que ellos no tenían suficientes cosas en común y que había muchos problemas de comunicación porque eran muy diferentes y de trasfondos distintos. Ángela piensa que es mejor separarse ahora antes de hacerse más daño el uno al otro. ¿Hay solución?

Base bíblica

Los casos descritos ponen en evidencia los problemas que surgen a menudo en los matrimonios. A veces, los esposos no encuentran manera adecuada de resolver los conflictos, de modo que la solución más fácil les parece la separación o el divorcio. ¿Cómo se podría aconsejar y ayudar a parejas que enfrentan esta situación? Empezaremos considerando, al respecto, la enseñanza contenida en la Biblia, la Palabra de Dios.

¿Qué enseña Jesús?

Suele decirse que “si alguien me pregunta acerca del divorcio, le respondo hablándole primero acerca del matrimonio y la posibilidad de la reconciliación”. Con ello, se está siguiendo el ejemplo del mismo Señor Jesucristo. En Mateo 19.3–10, Jesús respondió a la pregunta de los fariseos respecto al divorcio y afirmó, antes de todo, el principio básico de la institución y la permanencia del matrimonio citando a Génesis 2.24: *Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su esposa, y los dos llegarán a ser un solo cuerpo. Y luego agregó: Por tanto, lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre.* Esto quiere decir que el matrimonio ha sido instituido por Dios, no por el hombre: el varón y la mujer están unidos en un pacto como si fuera bajo el “yugo divino”.

...el varón y la mujer están unidos en un pacto como si fuera bajo el “yugo divino”.

Puesto que Dios ha unido a la pareja, el hombre no debe separarla. El divorcio deshace la obra de Dios. El fallo dado por Moisés en Deuteronomio 24.1–4, citado por los fariseos (Mt 19.7), no era un mandamiento sino solamente un permiso, pues, aunque no lo aprobaba, aceptaba el divorcio como una posibilidad en vista del pecado en el corazón humano, y su objetivo era limitar los efectos del pecado del hombre. Esto no quiere decir que Dios aprueba el divorcio (Mal 2.16); declara más bien que Dios “odia el divorcio” tanto por el pecado que lo motiva, con consecuencias lamentables que afectan a los hijos y a los mismos participantes, como por el uso ligero del divorcio por razones nada permisibles en las Escrituras. Esta concesión del divorcio, parece oponerse a la institución divina del matrimonio creada en el principio de las cosas, antes de la caída del hombre. Sin embargo, esto ocurrió porque Dios, en su misericordia, dio disposiciones legales para los hombres pecadores, aunque a veces parecería ser “el menor de dos males” (*cf.* Esd 10.11, 44, que habla de la despedida de esposas paganas de Israel).

Algunos judíos permitían el divorcio “por cualquier cosa” (Mt 19.3). Jesús lo repudia e insiste en la seriedad del divorcio y sus consecuencias. Debemos notar que en Deuteronomio 24, es reglamentado cuidadosamente de modo tal que la petición de divorcio debía ser por escrito y entregada personalmente; la persona divorciada debería salir de la casa, haciendo una ruptura permanente en la relación, y podría volver a casarse. De acuerdo con Jesús, el divorciado que vuelve a casarse comete adulterio, y podría causar la comisión de adulterio a su pareja divorciada (Mt 19.9; *cf.* Mt 5.32; Mr 10.11). Esta conducta no es aprobada por Dios, es ilícita y una falta de cumplimiento de las promesas matrimoniales. La única excepción a esto,

se da en el caso de inmoralidad sexual (el término *porneia* habla en general de la infidelidad sexual o matrimonial y de toda relación sexual ilícita) puesto que el acto sexual en sí con otro varón o mujer rompe la unión matrimonial.

No obstante, Jesús no recomienda el divorcio en cada caso de inmoralidad; más bien, recomienda la permanencia del matrimonio. No dice que la “parte inocente” debe divorciarse de su cónyuge infiel y, menos aún, que la infidelidad sexual disuelve el matrimonio; pero con esta “cláusula de excepción”, Jesús reconoce que el divorcio podría ser una lamentable necesidad cuando el ofensor no está dispuesto a poner fin a su infidelidad¹. Observemos la reacción de los discípulos: “no conviene casarse” (Mt 19.10). Naturalmente, ellos entendieron que Jesús no permitía un nuevo matrimonio.

¿Qué enseña el apóstol Pablo?

Las cartas de Pablo fueron escritas a congregaciones de la época con muchos nuevos creyentes, con el fin de impartirles enseñanza y consejos pastorales sobre sus problemas tanto en la vida cristiana como en la doctrina. En dos ocasiones, él trata el tema del divorcio:

En Romanos 7.2–3, Pablo cita dos casos: el primero, trata de una mujer casada que va a juntarse con otro hombre y se la califica como “adúltera”. El segundo, se refiere a una mujer que busca juntarse a un nuevo marido después de la muerte de su primer esposo. Ella queda en libertad para hacerlo.

¹ Nótese que la cuestión del nuevo matrimonio de personas divorciadas aún sigue debatiéndose en las iglesias.

En 1 Corintios 7.10–16, Pablo reitera la enseñanza de Jesús de que entre creyentes no debe haber divorcio; más bien, se debe buscar la reconciliación (vv. 10–11). Pero ¿qué ocurre en el caso de una pareja no cristiana en la cual uno posteriormente se ha convertido a Cristo? Pablo insiste en que el cónyuge creyente no debe iniciar una separación o divorcio de su pareja no creyente (vv. 12–13), puesto que el esposo o esposa no creyente, así como los hijos, son “santificados” al estar unido con la persona creyente, lo cual abre la posibilidad de que puedan ser ganados para el Señor (vv. 14, 16). Sin embargo, si el cónyuge incrédulo no desea quedarse y decide irse, entonces, escribe Pablo, “sepárese” (v. 15). Se enfatiza la importancia de mantener la paz para ambos (v. 15). Tomemos nota de que se da por entendido que un creyente no debería casarse con una pareja incrédula (cf. 2 Corintios 6.14–16, donde se enfatizan las grandes diferencias entre el cristiano y el no cristiano).

Los principios bíblicos resumidos:

En el principio, Dios creó al varón y a la mujer e instituyó el matrimonio. El propósito divino consiste en que la sexualidad humana sea disfrutada dentro del matrimonio, y que este sea una unión de amor exclusivo y permanente. El matrimonio es un pacto/compromiso mutuo de fidelidad, declarado públicamente (cf. Pr 2.17_b).

El matrimonio es es un pacto/compromiso mutuo de fidelidad, declarado públicamente.

En ninguna parte de las Escrituras hay mandamiento de divorcio para parejas creyentes. Aunque algunos buscan justificarlo, el divorcio es una triste y lamentable desviación del ideal divino. La “separación moderna” —a menos que sea por tiempo muy limitado— no resuelve nada; sólo sirve de “tregua” en una batalla.

El divorcio y el nuevo casamiento se permiten en dos casos:

- ✦ La persona “inocente” puede divorciarse —aunque no está obligado a hacerlo— si su cónyuge ha cometido un acto grave de inmoralidad y persiste sin arrepentirse (cf. Mt 19.9).
- ✦ Un creyente puede consentir que su cónyuge no convertido no quiera seguir viviendo a su lado y se marche. En este caso, la iniciativa debería tomarse por razón del cónyuge incrédulo (cf. 1Co 7.12–16).

Consejos

1. Es importante y necesaria una enseñanza bíblica y profunda antes del matrimonio. La enseñanza prematrimonial debe ser parte del trabajo de cada pastor que celebra matrimonios en su iglesia. Este aspecto de la consejería, debe incluir:
 - El significado del matrimonio cristiano y las promesas que se hacen el uno al otro.
 - El entendimiento de las diferencias: el trasfondo familiar, los temperamentos, las diferencias de cultura, edad, experiencia cristiana, etc.
 - Cómo resolver conflictos, cómo expresar el enojo, el desagrado, etc.

- Otros aspectos clave como los roles, el dinero, el sexo, su fe cristiana.
 - La ceremonia del matrimonio y los votos expresados por la pareja son, ante Dios, votos de amor mutuo que se demuestran en cada aspecto de la vida de pareja delante de Él y ante los familiares y amigos. ¡La decisión de los contrayentes es deliberada, voluntaria y permanente por toda la vida! Es una promesa de fidelidad hasta la muerte, e incluye aspectos físicos, intelectuales y espirituales.
 - La importancia de la enseñanza para todos. En la iglesia, muchas veces una pareja madura podría acercarse a una pareja joven para animarla y ayudarla como sus “padrinos espirituales”.
2. En la iglesia, siempre es necesaria la enseñanza bíblica y profunda sobre el matrimonio y la reconciliación. Esta es responsabilidad del pastor en sus sermones, las clases de la escuela dominical, las conferencias sobre el matrimonio, “días para parejas”, etc. Siempre es mejor que una pareja con problemas se acerque a una pareja madura y preparada para ayudar con consejos y con capacidad para escuchar con empatía. Cuando se trata de consejería, los pasos a seguir son:
- Investigar el problema.
 - Enfocar el problema y sus raíces.
 - Examinar sus acciones y pensamientos equivocados.
 - Presentar soluciones bíblicas.
 - Hacer un seguimiento del caso.
3. Debe haber un ministerio desde el punto de vista bíblico y pastoral, enfocado en personas divorciadas

y separadas que impartan enseñanza acerca de la reconciliación y el perdón:

- La enseñanza del poder sanador del arrepentimiento. Cada pecado es perdonable, pero se requiere la confesión del pecado con honestidad y humildad. La historia de David y Betsabé nos muestra que Dios perdona el pecado cuando hay un reconocimiento de este, un deseo de recibir el perdón de Dios y un cambio de vida (Sal 51).
- La necesidad de tener comunión con otros hermanos que no los van a juzgar. Si Dios los ha perdonado, nosotros no debemos condenarlos. Muchos se encuentran muy solitarios tratando de ser padre y madre para sus hijos, y necesitan la ayuda práctica y la amistad que no los condena. El pecado y la culpabilidad son obstáculos para la comunión con Dios y los demás creyentes. Así, el pastor debe trabajar a favor de la reconciliación, pidiendo la ayuda de Dios en esto.

4. El nuevo casamiento. Este debe ocurrir en el marco del permiso que la Biblia establece y después de que se haya hecho todo lo posible para lograr una reconciliación. Se trata solamente de una posibilidad cuando la reconciliación es imposible. En tal situación, que es muy complicada, siempre es necesario tomar en cuenta las circunstancias de la pareja y los principios bíblicos. Unas preguntas podrían aclarar la situación:

*El nuevo casamiento... una posibilidad
cuando la reconciliación es imposible.*

- ¿Son ambos creyentes o solamente uno de ellos?
- ¿Quién quiere el divorcio? ¿Por qué?
- ¿Se ha tomado en cuenta 1 Corintios 7 y Mateo 19.3-9?
- ¿Hay arrepentimiento verdadero y un deseo de pedir perdón a Dios y a la pareja?
- ¿Quiere la pareja reconciliarse el uno con el otro?
- ¿Qué dice la iglesia acerca de la situación de la pareja?
- ¿Está el creyente en condición para que la iglesia le declare a él o ella libre de todas las obligaciones para poder casarse de nuevo?

Si la pareja está lista a aceptar las bases bíblicas para su matrimonio y así unirse el uno al otro, tenemos que pedir la sabiduría de Dios y reconocer los principios bíblicos para entender la respuesta cristiana en situaciones tan complicadas en nuestro mundo de hoy.

Conclusión

“En todo este asunto permanecemos atrapados en la tensión entre la ley y la gracia, el testimonio de la verdad y la compasión, el ministerio profético y el cuidado pastoral. Por un lado, necesitamos valor para resistir los vientos de la permisividad, defender el matrimonio y oponernos al divorcio [...]. Por otro lado, nos propondremos participar con profunda compasión en el sufrimiento de aquellas personas cuyos matrimonios han fracasado,

*No tenemos la libertad de ir más allá
de lo que nuestro Señor permitió.*

y especialmente de aquellos a quienes no podemos recomendar a conciencia que busquen la salida por vía del divorcio [...]. No tenemos la libertad de ir más allá de lo que nuestro Señor permitió. El conoce la voluntad de su Padre y se interesa por el bienestar de sus discípulos. La sabiduría, la rectitud y la compasión se hallan siguiéndolo a él”².

² John Stott, *La fe cristiana frente a los desafíos contemporáneos*, Grand Rapids: Libros Desafío, 2002, p. 328.

Preguntas para discusión en grupo

1. ¿Qué se aconsejaría a las parejas de los dos casos citados?
2. ¿Qué podríamos aprender acerca del perdón en el caso de David y Betsabé en 2 Samuel 12 y el Salmo 51?
3. ¿En qué situaciones permite Dios el divorcio?
4. ¿Qué consejos podríamos dar a los que quieren casarse de nuevo (“nuevo matrimonio”)?

DESAFÍOS PASTORALES

AYUDA PARA LA CONSEJERÍA PASTORAL

- ¿Cómo responder desde la fe cristiana a los desafíos que el ser humano enfrenta en la sociedad contemporánea?
- ¿Con qué recursos cuentan los ministros que tienen responsabilidad de pastorear la *grey* de Dios?

Este libro es producto del ministerio que los autores han desarrollado durante cerca de treinta años, en la preparación de pastores y líderes de las iglesias en las áreas de teología y pastoral. Provistos del conocimiento y sensibilidad pastoral abordan los siguientes temas: el divorcio, el aborto, la homosexualidad, la adicción y el alcoholismo, la administración del dinero, la muerte y el duelo, el suicidio y la depresión, y los conflictos en las relaciones humanas. Cada tema es abordado con una metodología que incluye una descripción de casos actuales en cada problema, seguido de una exposición de la enseñanza bíblica y la descripción de pautas para la consejería. El proceso es complementado con preguntas para ser trabajadas en grupo.

Es un libro muy útil para pastores y consejeros comprometidos con la tarea de acompañar a personas que enfrentan problemas diversos en la vida.

ANTHEA Y BARRY HARRISON, graduados en pedagogía y en teología en el London Bible College. Fueron misioneros en el Perú desde 1966 a 2001, profesores en el Instituto Bíblico de Sicuani, Cusco (1967-1975), en el Seminario Evangélico de Lima (1993-2001), en el Belfast Bible College donde continúan dictando clases. Anthea es además editora de la revista "Wider World" de la Asociación de Mujeres Presbiteriana de Irlanda, país donde viven.



Ediciones PUMA



Ayudas pastorales — Consejería y atención pastoral